



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 144-1

VISTOS :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Proposición de Contrato de fecha 20 de Enero de 1999, en relación a la regularización contractual del Sr. **OSVALDO FIGUEROA DIAZ**; lo acordado en reunión del 20 de Enero de 1999 entre el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, el Sr. Decano de la citada Facultad y la Sra. Directora de Personal; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-149 de fecha 1° de Junio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Transfórmase, a contar del 1° de Marzo de 1999, el ítem 950086 (22601) en **TECNICO "L" D.N.**, nuevo ítem 990067 (22601) en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con asignación presupuestaria equivalente al grado **B-08** de la Escala B de Remuneraciones, cuyo financiamiento será con cargo a provisión para mayores gastos.
- 2° Designase, a contar de la misma fecha, al Sr. **OSVALDO FIGUEROA DIAZ**, en calidad de indefinido en el cargo de Técnico "L" D.N., anteriormente señalado.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 07 de 1999.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/xba.

99-008